



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

MEMORÁNDUM DAI N° 175/2025

A: Mgtr. Eligio Méndez, Jefe.
Unidad de Fiscalización y Contratos.

De: Lic. Leydy Rossanna Cardozo Argüello, Directora.
Dirección de Auditoría Interna

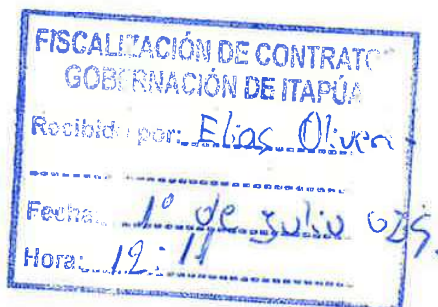
Asunto: Remitir Dictamen DAI N° 22/2025 -ID N°452.536

Fecha: 01/07/2025



Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el Dictamen Auditoría Interna **DAI N°22/2025**, referente al **Contrato N° 37/2024 "Construcción de puentes en los Distritos de Itapúa Poty, Cambyretá-Encarnación, Edelira y Capitán Miranda - Ad Referéndum - Plurianual-ID.452.536"**, celebrado con la empresa ITINERA S.A. En el cual se solicita una **Adenda Compensatoria**.

Se remite adjunto al presente el documento, a fin de proseguir con los trámites de rigor, según lo establecido en la Resolución N° 1159/2024.



Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

DICTAMEN DAI N° 22/2025

Vista, la documentación acercada a esta Dirección, por la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante Memorando S.A.F.N° 277/2025, ingresado en fecha 25/06/2025, referente al **Contrato N°37/2024 “Construcción de puentes en los Distritos de Itapúa Poty, Cambyretá, Encarnación, Edelira y Capitán Miranda - Ad Referéndum-Plurianual- ID.452.536**, celebrado con ITINERA S.A, del Ing. Juan Fernando Canatta Ruíz con RUC 80072876-9, en el cual se solicita una **Adenda Compensatoria**-----

En el legajo se visualizan, el Memorándum U.O.C. N° 104/2025, con el visto bueno y recomendación favorable de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, además, el Fiscal de Obras asignado, Ing. Agustín Yd, remite el Informe Técnico, con respecto al pedido de adenda compensatoria presentada por el representante de ITINERA S.A, el Ing. Juan Fernando Canatta Ruíz, ingresada con Expediente N° 7241/2025, el Memorándum S.O.P.T. N° 510/2025, mediante el cual la Secretaría de Obras Públicas remite, el Dictamen Técnico S.O.P.N° 64/2025, en cuyo documento el Secretario Departamental de Obras Públicas y el Administrador del contrato; sugieren dar curso y aprobación a lo solicitado. -----

Conforme al Dictamen Técnico favorable del Secretario Departamental de Obras Públicas y el visto bueno de la Unidad Operativa de Contrataciones, vista la documentación incorporada al legajo justifica, la cual justifica la solicitud planteada y que el pedido de compensación se ajusta a lo que establece el Art. 67 de la Ley N° 7021/2022” De Suministro y Contrataciones Públicas”, esta Dirección de Auditoría Interna dictamina favorablemente. -----

Es nuestro dictamen,
Encarnación, 01 de julio de 2025.

Elaborado por: *E. Cabrera Venialgo*

Revisado por:

Lic. Elsa Cristina Cabrera Venialgo

Leydy Rossanna Cardozo Argüello
Lic. Leydy Rossanna Cardozo Argüello

Directora

L. Zinke Ciorra
Sra. Lorena Ema Zinke Ciorra

Dirección de Auditoría Interna



Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

